

La situación económica

Es tema preferente en las conversaciones el problema de subsistencia, de producción y de consumo. De esta cuestión se habla mucho en los círculos de recreo, en las bares, en las tabernas, en las reuniones familiares y hasta en los duelos, que con pan son menos. ¿Por qué escasean y elevan su precio los artículos de comercio? ¿Es fácil dar respuesta a la pregunta? La guerra brutal que el marxismo desarrolló en España dejó sin cultivar, o sin cultivo adecuado, la tierra del territorio nacional, precisamente la parte más fértil y rica; la guerra sostenida por las hordas rojas destruyó fábricas, organizaciones industriales y comerciales; la guerra sostenida por los criminales, tipo Marty (el asesino de Albacete), asesinaba a las personas mejor capacitadas para la dirección de la economía del país; la guerra absorbió las energías intelectuales, los brazos robustos y las actividades juveniles de la zona nacional, retiradas, durante tres años, de las labores agrícolas y productivas en las tareas del campo, del taller y del comercio. Naturalmente, de un lado, del siniestro, crecieron la desolación y la ruina, del otro lugar, el sacrificio, el desgaste de vidas, de haciendas, de energías y de esfuerzos constructivos. Consecuencia lógica de tantas desventuras es la difícil situación económica en que España se encuentra. Irremediable para siempre? Quizá en menos tiempo que se creía, la barbarie invirtió en destruir, se volvió con la buena voluntad de los ciudadanos, reedificar y establecer nuevas normas de vida progresiva, justa y honorable. Lograremos a obtener una pro-

El problema de una federación europea

Es relativamente vieja la cuestión que encabeza el anterior epígrafe. Más antiguas son, todavía, las aspiraciones de algunos jefes de imperios y las tesis de algunos filósofos, que llevando sus aspiraciones unitarias demasiado lejos propagaban la federación, mejor dicho, la unificación universal del género humano en una sola nación o en conjunto de naciones regidas por un gobierno único. Perduran con esto, principalmente, la maravillosa y halagadora utopía de suprimir todas las fronteras, toda diferencia de monedas y, con el transcurrir de los siglos, toda diferencia de idiomas. Estas utopías, como la del progreso indefinido o infinito de la humanidad, son demasiado bellas para convertirse en realidades. Más tarde se redujeron estas utopías idealistas y se trató solamente de federaciones continentales. Dos ensayos consiguieron triunfar aunque en proporciones modestas si se las compara con la amplitud de las aspiraciones ya mencionadas: los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, si bien estas últimas lo encontraron hecho en la herencia, que tanto decían aborrecer, del imperio de los Zares. El socialismo primero y el comunismo más tarde consideraron como una parte esencial de sus doctrinas las ideas del unitarismo universal, precedido del continental como un trámite previo. Claro está que lo que ellos buscaban era facilitar el triunfo de la revolución marxista mundial, principio, centro y fin de sus penosos esfuerzos. Claro está que no condenamos la tesis federalista por los abusos de los que han pretendido envenenarla con su doctrinarismo aborrecido y sus prácticas criminales. Sin embargo, en el orden práctico, comprendemos no sólo las enormes dificultades sino también los graves peligros de la política federalista general, especialmente para los países que no están considerados como grandes potencias.

La guerra en Europa

"No podemos dudar—dice el Rey de Inglaterra—de que nuestra causa prevalecerá"—Regístrase intensísima actividad aérea

Los ministros polacos se reúnen. Angers. — El Gobierno polaco ha celebrado una reunión. Siroski reafirmó su confianza en la victoria y recordó a los héroes anónimos caídos. Por la mañana el Gobierno polaco ha asistido a una misa a la que asistieron también los embajadores de los Estados Unidos, Francia e Inglaterra.—Efe. El discurso del Rey de Inglaterra con motivo de la prórroga del Parlamento. Londres. — Se reunió la Cámara de los Comunes. El presidente de la Cámara dió lectura al discurso del trono del Rey, con motivo de la prórroga del actual período legislativo del Parlamento. "Inglaterra—declara el Rey en su discurso—no aspira a ningún beneficio material; pero está resuelta a preservar la libertad y las instituciones libres por las cuales han luchado nuestros padres y antepasados. Os doy las gracias—añadió—por vuestra aceptación de las severas medidas financieras, cuya imposición ha sido necesaria como contribución a los duros gastos de la guerra. La prontitud y buena voluntad de vuestra respuesta han impresionado profundamente al mundo y han demostrado la decisión inflexible de mi pueblo de hacer todos los sacrificios que sean necesarios para la victoria. La solución está clara. Mis pueblos de aquí y de Ultramar, se han dedicado con voluntad firme y unida a la tarea de la guerra. La espontánea decisión de mis Dominios de participar en el conflicto, y la valiosa ayuda que ya han dado, y que seguirán dando a la causa común, han constituido para mí un motivo de profundo aliento y con la ayuda de nuestros fieles aliados los franceses y polacos—termina diciendo el Rey—no podemos dudar de que nuestra causa prevalecerá". Al terminar de ser leído el discurso del Rey, el primer ministro, Chamberlain, seguido de los miembros del Gabinete y por los jefes de la oposición Attle, laborista y Sinclair, liberal, desfilaron ante el presidente de la Cámara y le estrecharon la mano. El discurso del trono fue leído al mismo tiempo en la Cámara de los Loreos por el lord Canciller.—Efe. Las negociaciones comerciales, anglo holandesas suspendidas. Londres. — Las negociaciones comerciales con Holanda han sido suspendidas hasta que los delegados holandeses reciban nuevas instrucciones. Se hace notar que en ello no han influido las nuevas medidas británicas contra las exportaciones alemanas.—Efe. La sesión en los Comunes. Londres. — En la sesión de la Cámara de los Comunes, Chamberlain contestó negativamente a la sugerencia de un diputado de que se empleara a los prisioneros alemanes en los barcos ingleses, bajo guardia, porque—dijo—es lo contrario a lo que la Convención sobre el trato a los prisioneros de guerra. Afirmó después—contestando al liberal Mander—que no creía oportuno plantear la cuestión de la entrada de nuevos territorios en la Commonwealth británica, mientras el asunto no adoptara forma práctica. Dijo a continuación Chamberlain, que nueva Zelanda ha enviado ya un primer contingente de fuerzas instruidas y prepara otro. Expresó su satisfacción por este hecho que demuestra que Nueva Zelanda piensa hacer todo lo posible para conseguir la victoria. El ministro del Interior declaró que a fines de octubre había en Inglaterra 62.244 alemanes, registrados todos ellos por la policía. El secretario parlamentario del Almirantazgo declaró—contestan-

La huella de José Antonio

No es sólo la triste fecha del 20 de noviembre, aniversario del inicio crímen de que fue víctima José Antonio Primo de Rivera, la que debe ser recordada con emoción de que es capaz la nueva España. La figura del mártir inmolado en el patio de la cárcel de Alicante llena todos los días de este trágico mes. ¡Noviembre, dedicado a los muertos, manda la santa religión! ¡Noviembre, conmemoración de los caídos, ordena el espíritu de la nación que se renovó entre metralla y sangre! Y entre esos caídos, porque querían una Patria más justa, una patria totalmente mejorada, está el fundador de Falange. ¡Aciagos días estos del mes actual! Durante su transcurso, fueron arrancados de sus casas, de las cárceles, cuando no muertos en ellas, un número que asusta de españoles. Los rojos pocas veces pensaron en detener las tropas victoriosas que se acercaban a Madrid, sumando a cada hora nuevas jornadas de gloria. Sólo buscaron la manera de eliminar a los hombres en los que ardía viva la llama de sus amores patrios. Los campos todos de la zona que quedó bajo el dominio de los bárbaros marxistas fueron lugares en que cayeron miles y miles de hombres que no querían que España gimiese entre ignominias y vilezas. ¿Podía faltar entre los caídos la alta, la prócer figura de José Antonio, que encarnaba las más fuertes virtudes de la raza? Desde que se inició el glorioso Movimiento Nacional sobre el austero fundador de Falange confluieron las miradas de los asesinos que regían los destinos—los malos destinos—de este pueblo que había cedido su grandeza a una horda bárbara y desalmada. Al preso de Alicante se le comenzaron a amontonar delitos y más delitos para que aquella sombra de Gobierno que andaba huído por los pocos caminos que le iban quedando libres, tuviera una disculpa ante la opinión europea, disculpa falaz y engañosa que no iba a encontrar otro eco que el de la chusma internacional. En un claro amanecer del día 20 de noviembre José Antonio fue fusilado, no por unos "incontrolados", que era como se llamaba a los que sacaban bárbaramente de sus casas, a las personas honradas, sino por un Estado o sombra de Estado, regido por otros "incontrolados", aun más indios, porque obraba en ellos la más refinada crueldad. Todo este mes de noviembre debiera ser el mes de José Antonio. Mes de los muertos es para la cristiandad; mes de los caídos debe de ser para una patria que se ilumina con luces de aurora, y de esa patria, el fundador de Falange es, entre todos los que ya no existen, la más señera figura. A. I. ARCO

Para el ingreso en la escuela profesional del Ejército

De interés para los oficiales provisionales y de complemento MADRID.—Se previene a los oficiales provisionales y de complemento que han solicitado ser admitidos a la convocatoria para ingreso en la escuela profesional, deben remitir directamente a la Dirección general de Enseñanza militar del Ministerio del Ejército en el plazo improrrogable de ocho días, contados a partir de la fecha de esta publicación, si ya no los hubieran remitido, y para unir a sus expedientes, los siguientes documentos: 1. Instancia firmada por el interesado con arreglo al formulario inserto en B. O. núm. 225 del 13 de agosto último. 2. Copia de la partida de nacimiento legalizada. 3. Certificado del hospital militar más próximo a la residencia del interesado. 4. Títulos o certificados del Bachillerato universitario, de ca-



San Saturio

Imagen en bronce, obra del escultor sevillano Rafael Quiles, discípulo predilecto del Benlliure, hecha por encargo de D. Joaquín Iglesias, su esposa e hijos, que se proyectó colocar en una capilla a la entrada de la cueva del Santuario, en Soria. Esta imagen hallase expuesta en los escaparates de la Librería de E. Las Heras siendo muy admirada por numerosísimas personas que sinceramente elogian el rasgo de amor al Patrono de la Ciudad del buen sorianista D. Joaquín Iglesias, al que felicitamos por su plausible iniciativa.

Sanciones gubernativas

Relación de las sanciones impuestas por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia en el día de la fecha: A Demetrio Jiménez Artigas, de Castilruiz, por compra-venta de aceite a precio superior a la tasa y carecer de guía de procedencia, 1.000 pesetas y pérdida de la mercancía; a José García Casado, de id., por id., id., 1.000 pesetas. A Benito Largo García, de Fuentestrún, por id., id., 1.500; a Benito Gil Barrio, de id., por id., id., 2.000; a Clemente Gil Barrio, de id., por id., id., 1.000; a Blas Gil García, de id., por id., id., 1.000; a Juan Tutor Gil, de id., por id., id., 3.000; a Miguela Tutor Gil, de id., por id., id., 3.000. A Isidro Martínez Torre, de Trévego, por id., id., 3.000; a Antolín Domínguez Córdoba, de id., por id., id., 2.000; a Isidro Domínguez Córdoba, de id., por id., id., 3.000; a Basilio Córdoba Gil, de id., por id., id., 2.000; a Ignacio Barranco Sánchez, de id., por id., id., 2.000; a Hilario Martínez Domínguez, de id., por id., id., 3.000; a Román Martínez Domínguez, de id., por id., id., 3.000; a Teodoro García Córdoba, de id., por id., id., 2.000; a Fulgencio Martínez Torre, de id., por id., id., 1.000; a Conrado Córdoba Vera, de id., por id., id., 800; a Severino García Córdoba, de id., por id., id., 1.000; a Melchor Córdoba Largo, de id., por id., id., 3.000. A Valentín Ruiz, de Soria, por compra-venta de aceite a precio superior a la tasa, 10.000 ptas.; a Emilio Tutor, de Los Rábanos, por ocultación y disponer de aceite sin autorización, 250; a Pablo del Barrio, de Soria, por venta de jabón a precio superior a la tasa, 300; a Vda. de Sixto Morales, de Soria, por venta de jabón a precio superior a la tasa, 250; a Fernández Redondo S. en C., de Soria, por venta de botes de tomate a precio superior a la tasa, 250 pesetas. Soria, 23 noviembre de 1939.—Año de la Victoria.

Intensísima actividad aérea

París.—La Agencia Havas, en su crónica militar, dice: "Tranquilidad en tierra. Intensísima actividad aérea. Los alemanes han perdido seis aparatos en 24 horas y los franceses solo uno. Los reconocimientos alemanes se han efectuado en el Norte y sobre París, donde se dió la señal de alerta. La aviación de los aliados ha efectuado también reconocimientos. Desde que empezó la guerra la aviación no ha efectuado bombardeos, sino solamente vuelos de reconocimiento.—Efe.

Ministerio de Industria y Comercio

LOS PRECIOS DEL AZUFRE Por orden del 7 del actual, inserta en el B. O. del 27, el Ministerio de Industria y Comercio ha fijado los precios de venta del azufre, que serán, a partir de la fecha de publicación de aquella disposición, los siguientes: Azufre terrón bruto. Color oscuro, 330 pesetas Tm. Id. id. amarillo, tipo Rio Tinto, 380 pesetas Tm. Id. molido, 527,50 pesetas Tm. Id. en flor, 597,50 pesetas Tonelada métrica. Todos estos precios son a granel, sobre vagón a bordo origen. PRECIOS DEL PAPEL DE SEDA Una orden de 7 del actual, publicada en el B. O. del 21, fija los precios por bala del papel de seda, que serán a partir de la fecha de publicación de la citada orden y para las distintas calidades, los siguientes: Seda rosa y crema, 275,08 pesetas. Tipo canario, 280,84 pesetas. Id. blanco segunda, 292,20 pesetas. Id. blanco primera, 304,64 pesetas. Id. id., especial, 323,65 pesetas.

EL SEÑOR

Don Jerónimo Beltrán Ruiz

DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD

Ha fallecido hoy 25 de Noviembre de 1939, a los 76 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa D.^a Juliana López Vitoria; hijos iluminado, José y Francisco; hijas políticas D.^a Natividad y D.^a Ascensión López y D.^a Francisca Valdequintos, hermanos Juan Cruz y Manuel María; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia.

Ruegan a sus numerosos amigos y relacionados lo tengan presente en sus oraciones y asistan al entierro que tendrá lugar mañana a las once y media, desde la casa mortuoria ESTUDIOS 4 al Cementerio Católico de esta Ciudad, así como al funeral que se celebrará el lunes a las once y media en Santa María la Mayor, por cuyos actos de caridad les quedarán agradecidos.

Soria 25 de noviembre de 1939.

NOTICIAS Y COSAS CURIOSAS DE SORIA

¿Qué y cómo era en el siglo XIII

Se resisten muchos a creer que el número de sus habitantes repasa la cifra de 30.000, y unos y otros podrán convencerse de la infundado de sus dudas, si se dedican a examinar el croquis correspondiente cuya exactitud pueden comprobar siguiendo los restos y cimientos de las murallas y el Castillo; viendo cuántas y cómo eran las iglesias que de aquel siglo se conservan; los restos que de algunas de las desaparecidas quedan, y los documentos escritos que, en los archivos y libros, de Soria tratan.

Treinta y ocho eran las parroquias y cuarenta las ermitas de Soria, sin que entre ellas se contara la Colegiata de San Pedro, que era ya la iglesia principal y cabeza de todas las demás.

Y, como en las iglesias parroquiales de estos pueblos inmediatos a Soria se ven restos arquitectónicos que acusan su existencia en el siglo XIII, es lógico suponer que para atender a las necesidades espirituales de los suburbios de la ciudad, fueran otros tantos templos parroquiales de Soria, como consta documentalmente que lo eran los de El Salvador, Nuestra Señora de las Viñas y San Bartolomé, de las Casas, extramuros de la ciudad.

Confirman la intensa religiosidad de Soria en el siglo XIII los cuatro monasterios que en la ciudad había: el del Temple, en San Polo; el de los Hospitalarios, en San Juan de Duero; el de San Benito, hoy Plaza de Toros y el de San Francisco, hoy hospital provincial.

La grandeza de estos Monasterios, acusada por los restos y por las noticias que de ellos se conservan en documentos históricos y en las crónicas de sus respectivas Ordenes, obliga a admitir como existentes cerca de ellos núcleos de población, de otro modo, difícilmente se habrían fundado y en modo alguno habrían podido subsistir y menos engrandecerse.

Al lado de tantos suntuosos y artísticos monumentos eclesiásticos se alzaban no pocos ni menos grandiosos edificios y casas particulares como es conclusión obligada de la frecuencia con que en la Historia de España y en las crónicas de los Reyes se hace mención de sus estancias en Soria, de la importancia de los asuntos en ella tratados y por los elogios que a la insuperable hospitalidad y munificencia de los sorianos dedicaron.

En Soria halló hospedaje digno de su realeza Alfonso VIII cuando, niño, un caballero de Linaje de Santa Cruz, a cuya custodia se lo entregaron los Laras, lo tuvo en su casa junto a la iglesia del mismo nombre. En el Palacio de los Torres, junto a Santo Tomás, se hospedó Fernando II de León. Y si Sancho el fuerte la dejó casi deshabitada, poco tiempo después, antes de terminar el siglo, recobró su grandeza con la afluencia de cristianos, de judíos y de moriscos; tan crecida la de judíos que su aljama era la más importante de Castilla, llegando a contar hasta 1.038 vecinos y tan ricos que, según un códice de la biblioteca del Vaticano, fué la que dió mayores cantidades a Isabel la Católica para sufragar los gastos del descubrimiento de América.

En Soria tuvo su corte Alfonso X, durante las negociaciones para terminar la guerra de fronteras con su suegro don Jaime de Ara-

gón, y con Alfonso X, sus hermanos, sus tíos, la Emperatriz de Constantinopla y numeroso séquito de Prelados, Embajadores, nobles y autoridades, hallando todos tan holgado hospedaje que movió al Rey a pedir al Papa que le elevara de la categoría de villa de que gozaba a la de ciudad, que Clemente IV le otorgó porque era tan próspera y tan rica que parecía haberle echado Dios su bendición.

Pero ¿cómo sin más horizonte que los calizares de los riscos de Frentes, San Marcos, Santa Ana, el Cerro de Vellosillo, los quebraderos de Piedra-mala, las torrenteras del S. y del E. del Castillo y del cerro de los Moros y los páramos de encima del pradillo de San Andrés y de las planicies de Santa Bárbara hasta Las Casas y Valonsadero que hoy vemos, podía ser ciudad que ofreciera los encantos que imponen las afirmaciones del Rey y del Pontífice?

Si, en efecto, las inmediaciones de la ciudad hubieran sido lo que son hoy no las habrían hecho; pero no lo eran.

Todas estaban pobladas de monte. Robustas y seculares encinas cubrían los páramos y calveros que hoy la circundan. Tupida capa de humus, formada con las hojas de su arboleda, hacía que su suelo produjera pastos abundantes, que mejoraban muchos y grandes rebaños de ganado, cuyos apriscos se agrupaban alrededor de las Iglesias y de las Ermitas de su demarcación.

El frío, el viento y el calor, que hoy hacen desahagible, muchas veces, e ingrato el clima de nuestra ciudad, mitigados entonces por la masa de bosques lo hacían más grato, y la abundancia de caza menor y de ciervos, corzos jabalíes y osos de que hablan los libros de la Edad Media, que tratan de cetrería y montería, señalan como uno de los lugares más propicios para tan noble diversión las tierras de Soria y confirman, con los datos aportados, la gran extensión y fortaleza de su recinto amurallado; el extraordinario número de templos que dentro y fuera de él se alzaron; el de Monasterios y hospitales con que a las necesidades espirituales y temporales de los sorianos hubieron de atender, la densidad de población y la grandeza de sus edificaciones civiles que Reyes, Emperadores, Príncipes y Prelados encontraron sorprendente por su magnificencia, y todo confirma que no es hiperbólica, sino exacta, la cifra que fija en más de 30.000 habitantes la población de Soria en el siglo XIII, así como la afirmación de que por su prosperidad y riqueza era nuestra capital una de las más principales de España.

S. y G.

Gobierno Militar de Soria

Todos los Brigadas, Sargentos y Cabos que se encuentren en esta capital en situación de disponibles, licencia, enfermo, convalecencia y de reemplazo, se presentarán en este Gobierno Militar con la máxima urgencia, para enterarse de un asunto que les interesa. Asimismo se presentarán también los Brigadas, Maestros de Banda, Sargentos y Cabos de cornetas y tambores pertenecientes a la misma arma, siempre que se encuentren en alguna de las situaciones que se cita anteriormente.

El Gobernador Militar, Juan Maján Dolado.

DE ALICANTE A EL ESCORIAL

Continúa su recorrido el fúnebre cortejo con los restos de José Antonio

Acto en la Embajada española de París

La llegada a Almansa

Almansa.—El martes a las diez de la noche pisó la provincia de Albacete el cortejo que conduce los restos del fundador de la Falange. Al límite de la provincia acudieron las jerarquías provinciales del Movimiento y era ciertamente conmovedor el aspecto que ofrecía la comitiva en marcha entre hachones encendidos y el religioso silencio. La carretera mostraba, a ambos lados, una continuidad de hogueras que también estaban encendidas en los picos más altos que limitan la llanura.

Toda la noche en marcha, la comitiva ha llegado a las seis menos cuarto de esta mañana, a la ciudad de Almansa. En el momento de llegar, el féretro era llevado por la representación de Sevilla. A pesar de la escarcha de toda la noche, Almansa y los pueblos limítrofes han acudido a recibir el cadáver del fundador; el cortejo se ha dirigido a la iglesia de la Concepción donde se han celebrado funerales con una gran solemnidad, la Sección Femenina ha cantado el Salmo "De Profundis" y se ha entonado un responso. Durante el acto religioso han dado escolta al féretro media centuria de Vestes y la representación de Huelva. La han presidido el jefe provincial; camarada Lozano; el gobernador civil, autoridades y jerarquías provinciales y locales.

A las siete y veinte terminaba el funeral y de nuevo se ponía en marcha el cortejo. Salvas de fusilería rompen el espacio cuando el cadáver de José Antonio sale del templo de la Concepción. Autoridades de la provincia y de Almansa escoltan los restos de José Antonio hasta la salida de la ciudad. Todos los edificios están engalanados con banderas de España y del Movimiento, y crepaciones negras y las calles aparecen cubiertas de flores y ramaje con lo que se hace más callado y solemne el paso del cortejo fúnebre. Una inmensa multitud, no inferior a veinte mil personas, rinde el último tributo a José Antonio Primo de Rivera. Brazo en alto, con lágrimas en los ojos, las gentes presencian el desfile. Se cumple el relevo de la provincia de Sevilla y se hace cargo de los restos la representación de Huelva. En la más alta torre del castillo de Almansa ha ardido durante toda la noche una gran hoguera que se divisaba desde muy lejos y que aun se advierte en este amanecer de victoria.

Cuando la comitiva abandona Almansa, con un día espléndido, el pueblo sigue acompañando al cadáver en una distancia de más de tres kilómetros, los portadores del féretro ganan unos minutos perdidos en la ciudad para llegar a la hora exacta, 11,30, al kilómetro 102, donde se colocará el siguiente monolito y la Falange de Badajoz tomará sobre sus hombros el cadáver de José Antonio.

A Almansa ha llegado la centuria "José Antonio" de Alicante, que descansará unas horas para continuar, como tiene prometido, hasta El Escorial.—Cifra.

El Fuhrer envía una corona de laurel.

Madrid.—El Fuhrer Cancellor de Alemania ha ordenado que sea depositada una corona de laurel, adornada con cintas de los colores

nacionales alemanes sobre la tumba definitiva de José Antonio, el glorioso mártir de la causa española, en El Escorial.

Colocará la corona el jefe del grupo nacional-socialista alemán de España, señor Thomsen, al que acompañará una delegación de miembros del mismo partido.—Cifra.

Otro relevo

Albacete.—Continúa el cortejo por tierras de la Mancha. Como se indicaba y aun después de haber salido de Almansa el fúnebre cortejo con más de media hora de retraso, la provincia de Huelva ha cubierto su etapa, comprendida entre los kilómetros 93 al 102 en la hora prevista en el itinerario. Se llegó al kilómetro 102 a las once treinta, en cuya hora los onubenses hicieron entrega de los restos de José Antonio al jefe provincial de Badajoz con el ritual de costumbre, ante el Clero con cruz alzada y en marcha.—Cifra.

En Bonete

Albacete.—A las 6,25 de la tarde del miércoles ha llegado a Bonete el fúnebre cortejo que conduce los restos de José Antonio. Salieron a recibirle la Falange de esta localidad y numeroso público. Frente a la iglesia y ante la Cruz de los caídos, revestida de verde y de seis metros de altura, se rezó el responso. Acto seguido, el jefe provincial de Cáceres hizo entrega del féretro al de Castellón de la Plana, con el ritual de costumbre.

Los restos del fundador son colocados en la iglesia del pueblo; se reza el Santo Rosario y se emprende de nuevo la marcha.

El cuerpo de José Antonio llegará, probablemente, a Albacete a las ocho de la mañana del día 23. La Jefatura provincial de esta capital está haciendo toda clase de preparativos para recibirlo.

Acto en la Embajada española en París

Se han celebrado en la iglesia de la misión española de París, solemnes funerales en memoria de José Antonio. El templo hallábase profusamente adornado con banderas nacionales e insignias de la Falange. Numerosísimas personas de todas las clases sociales llenaban el mismo, hallándose presentes todos los componentes de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de París.

El acto fué presidido por el embajador de España en Francia, señor Lequerica con uniforme del Movimiento español. Hallábase presentes el embajador de España en París, señor Cuariglia, el ministro de Portugal, un representante del ministro de Trabajos Públicos de Francia y otras personalidades.

A mediodía tuvo lugar en la embajada una recepción de los miembros de la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. en París. El señor Lequerica dirigió la palabra a todos los allí presentes exaltando la figura del fundador y mártir de la Falange José Antonio.

Afirmó que esa gran figura había sido el alma del Movimiento.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Importantisimo para todos los agricultores

Con objeto de acelerar la compra de CEREALES Y LEGUMINOSAS en la provincia por parte de este Servicio Nacional del Trigo, se hace público el acuerdo de esta Jefatura de quedar cerrada la COMPRA DE TRIGO, hasta nuevo aviso a partir del día 27 y en los almacenes de GOMARA, ALMÉNAR, ALMAZAN Y MORON.

Desde dicho día 27, queda abierta la compra de toda clase de CEREALES Y LEGUMINOSAS en los almacenes siguientes:

SORIA, AGREDA, MONTEAGUDO DE LAS VICARIAS, ARCOS DE JALÓN, ALMAZAN, BERLANGA, SAN ESTEBAN DE GORMAZ, BURGO DE OSMÁ Y LANGA DE DUERO.

Se hace saber a todos los poseedores de CEREALES Y LEGUMINOSAS, que en el plazo comprendido entre el 27 de noviembre al 15 de diciembre, VENDRAN OBLIGADOS a efectuar la entrega de todas las cantidades que hayan declarado y que tengan en su poder como DISPONIBLES PARA LA VENTA en los almacenes arriba mencionados a partir de dicho día se inspeccionará y fiscalizará con todo rigor para aplicar las sanciones a que hubiere lugar.

IMPRESION DEL DIA

Hay que defender el idioma

Bien, muy bien, el dictamen emitido por la Real Academia Española bajo la presidencia de la figura señera del arte de las letras, don Francisco Rodríguez Marín.

El intento de que tan alta Corporación dé las voces de equivalencia castellana que deben sustituir a los extranjerismos innecesarios que durante tanto tiempo han invadido nuestras calles sobre los rótulos de las tiendas, es no sólo admirable sino preciso para la salud del idioma, al que se debilitaba con el contacto de vocablos extravagantes y raros. Don Mariano de Cavia, maestro florador, desde las columnas de un desaparecido periódico, conservó siempre una actitud vigilante en defensa de la pureza de la lengua.

¿Quién no recuerda aquellos artículos a los que prestaba eco toda la prensa de España? A su pluma se debe el que no hayan prosperado un número incalculable de barbarismos que llegaban a nuestro suelo en el vehículo de los modernos inventos o de las necesidades que nacían en un mundo supercivilizado. Cavia, que había montado su guardia para no dejar pasar nada que atentase al castellano, inmediatamente daba la voz de alerta, indicando, inteligentemente, el remedio con que se debía atajar el mal que nos amenazaba. Su talento, el conocimiento profundo que tenía de las lenguas orígenes del castellano, lo ponía al servicio de aquellos españoles a quienes asqueaba emplear vocablos extranjeros para determinar cosas que muy anteriormente tenían en el diccionario sus acepciones correspondientes. ¿Se le hizo caso? En muchas ocasiones, sí. Aquellas campañas dieron su fruto hasta el extremo de que por algunos se escribe hoy *balompié* en vez de *football*, y *cervocería* en lugar de *brasserie*, que fue como se puso a la primera abierta en Madrid en la clásica plaza de Santa Ana, vocablo que, a decir de Cavia, hizo que Calderón, en ella en estatua, se cubriese con la mano los ojos, puerilmente avergonzado.

Muchos años antes, otro gran ingenio y otro enamorado de la pureza del castellano, que por él era escrito con singular primor, se preocupó de que no entrasen en la lengua aquellas voces no sólo

que respondían a un extranjerismo, sino ni aquellas otras que representarían un barbarismo que en el uso habían sustituido a las que eran puramente castellanas. Me refiero a don Juan Valera, príncipe de nuestras letras, figura prócer de la literatura española, al que aun no se le ha rendido el tributo de admiración que merece en su actividad de novelista, ejemplar y de crítico de perspicacia inigualada.

Sin libros, fiado a la memoria, quebrantada por las penalidades sufridas en la clausura que me tuvo la dominación roja, recuerdo un perfecto ensayo del autor ilustrado de "Pepita Jiménez" indicando que la palabra *etiquete* que tanto se utiliza no es exacta, y debe ser reemplazada por la voz *marquette*. Pero aun llegaba a más el sin par ensayista. Decía que el castellano nunca debió admitir el denominativo de *sastre* para el que corta y cose ropa de hombre, existiendo tan justo vocablo como es el de *alfayate*. Efectivamente, la palabra *alfayate* es de pura estirpe castellana. Y tanto es así, que en Nápoles, aun no hace cuatro años, en el rótulo de una tienda lei: "Fernández Alfayate". El dueño, descendiente de españoles, heredero de aquel comercio, que igualmente los había sucedido en el oficio, había conservado igual la razón comercial, tal como la había puesto su antecesor cuando aquel territorio era un reino regido por monarcas en relación con España.

Ahora la Real Academia desea sustituir por palabras de raigambre castellana ciertos vocablos exóticos que se han introducido en el uso corriente. Es de desear que la suerte le acompañe en esta ocasión, y que los afanes de españolismo adquieran también su adecuado lugar en el idioma, representación viva de la personalidad.

Luciano de TAXONERA.

EXPEDIENTES

para cobro de haberes o pensión de DESAPARECIDOS y muertos en campaña.

Certificados de penales para licencias de caza y concursos.

Agencia de Mariano Seseña, Plaza Ramón Benito Aceña, nº 3, SORIA.

¿Ha empezado Alemania a emplear su arma secreta?

El corresponsal en Londres del prestigioso diario madrileño "A. B. C." publica la siguiente información:

"El hundimiento, por minas alemanas del *Simón Bolívar*, barco holandés, del *Borjessen*, sueco y del *Grasia*, italiano, con pérdida de doscientas vidas humanas, se considera en Londres como la iniciación de lo que Ribbentrop ha calificado de "guerra verdaderamente terrible". "Hitler—dicese—ha empezado la guerra contra Inglaterra, con que ha estado amenazando durante tantas semanas."

El redactor militar del *Evening Standard* dice que Alemania está ya empleando el "arma secreta".

Se trata de una mina magnética, que es colocada por submarinos y que está dentro de los cables de los dragaminas. Cuando un gran barco o un barco armado pasa sobre ella, su masa de acero atrae, como un imán, a la mina, la cual estalla de abajo a arriba. Pocos barcos pueden sobrevivir a la explosión.

Las autoridades navales buscan ahora el remedio contra la nueva mina alemana. En la guerra cada arma encuentra su contrarresto, como en Medicina cada enfermedad halla pronto o tarde su remedio. Y las autoridades del Almirantazgo confían en poder rechazar pronto el mortífero ataque de la mina alemana.

En Londres se dice que el plan de Hitler es anidretrar a la Marina mercante de los países neutrales, obligándolos a suspender todo tráfico con los beligerantes y estableciendo, de hecho, el bloqueo que no puede de otro modo llevar a buen término. Sin embargo, los ingleses cuentan con estas

tres ventajas: que pueden construir barcos, que pueden comprarlos y que pueden alquilarlos.

"Nuestros banqueros tienen, después de todo, algunas ventajas", dice hoy un diario. Subráyase aquí el aspecto de violación del derecho internacional, que tienen los ataques contra la Marina mercante neutral. Las naciones beligerantes se hallan obligadas a indicar las zonas de guerra donde piensan colocar minas, porque únicamente así pueden preservarse los derechos de los neutrales y ser salvadas muchas vidas inocentes.

La respuesta británica al hundimiento de barcos neutrales tiene el precedente de 1917, cuando Von Tirpitz ordenaba una guerra submarina inflexible. Entonces Inglaterra acordó estrechar el bloqueo y tomarse el derecho a registrar los barcos neutrales para apoderarse de las exportaciones alemanas, porque si Alemania negaba su respeto a las banderas

neutrales, no podía permitírsele emplear esas mismas banderas para proteger su propio comercio.

La opinión pública aparece hoy más oprimida que en ningún otro momento de esta guerra. Las cosas del mar atraen siempre un mayor volumen de entusiasmo e indignación en Inglaterra, y ello explica que los últimos ataques por minas alemanas contra barcos aliados y neutrales hayan provocado en Londres tanta vehemencia y estimulado el deseo de responder con las mismas armas.

"Contestemos—dicen—con una ley de Talión redoblada: "Por dientes por uno, dos ojos por uno".

Las operaciones militares siguen estacionadas y posiblemente lo estaría mucho tiempo, pero la guerra violenta, despiadada, en el mar, ha empezado ya, y hemos de esperar que pronto se cumplan las amenazas de una guerra igualmente cruenta en el aire".—Luis CALVO.

EL SEÑOR D. Julián Hernández San Miguel Falleció en San Pedro Manrique el día 15 de Noviembre de 1939 A LOS 33 AÑOS DE EDAD DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS D. E. P. Sus apenados padres Marcelino y Angela; hermanos Jesús, Sotero, Pedro, Amelia, Paulino, Felisa y Beatriz; hermana política Bibiana Ruiz; sobrinos Jesusin y Mari-Peña; abuelos, tíos, primos y demás familia, Participan a sus amistades tan sensible pérdida rogándoles le tengan presente en sus oraciones. San Pedro Manrique Noviembre 1939. No se reparten esquelas.

EL SEÑOR Don Cándido Plaza Manrique Falleció en Quintana Redonda el día 20 del corriente A LOS 76 AÑOS DE EDAD Después de recibir los Santos Sacramentos D. E. P. Su apenado hijo Carmelo; hija política Socorro Carretero; nietos Juan, Nicolás, Carmelo, Cándido, Luis, Julio, Vicente y Conrado Plaza Carretero; hermanos; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia. Al participar a sus amigos y relacionados tan sensible desgracia, les ruegan una oración por su alma. Quintana Redonda (Soria) Noviembre 1939.

SECCION RELIGIOSA

DOMINICA ULTIMA DESPUES DE PENTECOSTES

Con esta Dominica fenecce el Año litúrgico, cuyo Cielo volverá a aparecer en la primera semana de Adviento.

La Epístola y el Evangelio de la Misma son como síntesis y conclusión de las demás Epístolas y Evangelios del año.

En la Epístola, San Pablo resume en pocas palabras las principales reglas de la vida cristiana, cuya observancia nos hará agradables a Dios y dignos de participar de la suerte y herencia de los Santos en el reino de su Hijo amado; en tanto que el Evangelio describe los postreros días del mundo y nos presenta a Cristo reinando con gran poder y majestad para presidir el juicio universal, que será el remate de los tiempos y la gloria de eternidad.

Al terminar el año litúrgico pidamos perdón a Dios por las negligencias que hayamos tenido en su servicio y en la celebración de las Fiestas; demos gracias por los innumerables favores que ha derramado sobre nosotros, y supliquémosle que realice nuestras voluntades, a fin de que buscando con creciente fervor las buenas obras, recibamos de su misericordia más abundantes socorros (Col.) para progresar cada año más y más en la vida espiritual y navegar con rumbo firme hacia el puerto de la eterna salvación.

EPÍSTOLA: COL. I, 9-14

Hermanos: No cesamos de orar por vosotros y de pedir a Dios que aumente vuestro conocimiento de su voluntad, con toda sabiduría e inteligencia espiritual, a fin de que sigáis una conducta digna de Dios, agradándole en todo, produciendo frutos en toda especie de obras buenas, y adelantando en la ciencia de Dios, corroborados en toda suerte de fortaleza, por el poder glorioso de su gracia, para tener siempre una paciencia y longanidad, acompañada de alegría; dando gracias a Dios Padre, que nos ha hecho dignos de participar de la suerte y herencia de los santos, iluminándonos con la luz del Evangelio; que nos ha arrebatado del poder de las tinieblas y trasladado al reino de su Hijo amado; por cuya sangre hemos sido nosotros rescatados, y recibido la remisión de los pecados.

EVANGELIO: SAN MATEO XXIV, 15-35

En aquel tiempo: Dijo Jesús a sus discípulos: Cuando viereis que está establecida en el lugar santo la abominación desoladora que predijo el profeta Daniel (quien lea esto, note lo bien); en aquel trance, los que moren en Judea huyan a los montes, y el que esté en el terrado no baje a sacar cosa de su casa, y el que se halle en el campo no vuelva a tomar la túnica o ropa. Pero ¡ay de las que estén en cinta o criando y no puedan huir aprisa, en aquellos días! Rogad, pues, a Dios, que vuestra huida no sea en invierno o en sábado; porque será tan horrible la tribulación entonces, que no la hubo semejante desde el principio del mundo hasta ahora, ni la habrá jamás. Y a no acortarse aquellos días, ninguno se salvaría; pero serán abreviados por amor de los escogidos. En tal tiempo, si alguno os dice: El Cristo o Mesías está aquí o allá, no lo creáis. Porque aparecerán falsos cristos y falsos profetas, y harán alarde de grandes maravillas y prodigios; por manera que aun los escogidos, si posible fuera, caerían en error. Ya veis que Yo os lo he predicho. Así, aunque os digan: He aquí al Mesías, que está en el desierto, no vayáis allá, o bien: Mirad que está en la parte más interior de la casa, no lo creáis. Porque como el relámpago sale del Oriente, y se deja ver en un instante hasta el Occidente, así será el advenimiento del Hijo del hombre. Y donde quiera que se halle el cuerpo, allí se juntarán las águilas. Pero luego, después de la tribulación de aquellos días, el sol se oscurecerá, la luna no alumbrará, y las estrellas caerán del cielo y las virtudes o los ángeles de los cielos temblarán. Entonces aparecerá en el cielo la señal del Hijo del hombre, a cuya vista todos los pueblos de la tierra prorrumpirán en llantos; y verán venir al Hijo del hombre sobre las nubes resplandecientes del cielo con gran poder y majestad. El enviará sus ángeles que, a voz de trompeta, congregarán a sus escogidos de las cuatro partes del mundo, desde un horizonte del cielo hasta el otro. Escuchad una comparación sacada del árbol de la higuera: Cuando sus ramas están ya tiernas, y brotan las hojas, conoceréis que el verano está cerca; pues así también, cuando vosotros viereis todas estas cosas, tened por cierto que ya el Hijo del hombre está para llegar, que está ya a la puerta. Lo que os certifico con toda verdad es que no se acabará esta generación, hasta que se cumpla todo eso. El cielo y la tierra pasarán; pero mis palabras no fallarán.

Repatriación de capitales

En el "Boletín Oficial del Estado" del pasado día 19 aparece un decreto del ministerio de Industria y Comercio, el cual merece ser destacado por su especial interés para cuantos disponiendo de capitales en el extranjero desean efectuar su repatriación, hoy más que nunca interesante dada la situación internacional. En virtud de dicha disposición se reconoce a los poseedores de títulos extranjeros el derecho a efectuar su repatriación con un corto trámite, con la sola obligación de ceder el producto en divisas al Instituto Español de Moneda Extranjera, el cual considerando tal operación como de carácter voluntario, aplicará en la conversión a pesetas el cambio denominado "de importación voluntaria y definitiva".

La misma ventaja, en cuanto al cambio se refiere, es asignada por dicho decreto a las cesiones de divisas producidas por la liquidación de participaciones en negocios sitos en el extranjero y aquellas otras de carácter similar. Es indudable que la disposición que comentamos representa una considerable mejora para cuantos en los momentos actuales disponen de capitales en el extranjero, ya que en virtud de ella su repatriación puede efectuarse en condiciones francamente remuneradoras.

"ARAGON".—Compañía de Seguros contra incendios. Informes en la Subdirección de Soria, Aduana Vieja, 2. Agencia de Negocios de Alfredo Fernández.

COMISION Provincial del Curtido de Soria

NOTAS

Observándose una alza desmesurada en los precios de las pieles lanaras y cabrias que perturba la labor de ordenación que tanto en función de la exportación, como en su distribución en el interior viene realizando el Comité Sindical del Curtido, se hace saber a los comerciantes de dichas mercancías la obligación que se encuentran de cuidar los precios en tendencia descendencial en el mercado, ateniéndose al contenido de las circulares que se les remitieron en el mes de junio último pasado, informándoles igualmente de que se tiende a una tasación e intervención en las transacciones a base de pieles, y que en caso de contravención se procederá a la incautación de los stocks en los almacenes de los que secunden la política de ordenación

Atalaya internacional

Fascismo y bolcheviquismo

El acuerdo germano soviético que de una manera tan desconcertante sustituyó al acuerdo que desde hace muchos meses estaban intentando Francia e Inglaterra y la nueva intervención de la Rusia Soviética en la política europea —intervención provocada por la contumacia de las demoplatocracias occidentales en rechazar toda revisión pacífica del desdichado Tratado de Versalles— dió motivo para que la prensa italiana volviese a ocuparse de las relaciones entre fascismo y bolcheviquismo. Algunos periódicos de Roma apuntaron la posibilidad de que, frente a la intransigencia de las naciones beneficiarias de Versalles que rehusan toda revisión amistosa y amenazan con arrastrar al mundo a una nueva y más espantosa conflagración con tal de conservar sus privilegios anacrónicos, fuera posible llegar a un acuerdo con Rusia, expresando la hipótesis de que la divergencia de ideologías y de régimen interior no debería constituir un obstáculo para eventuales acuerdos relativos a la política exterior.

Sin embargo, la reacción en contra de dicha hipótesis ha sido inmediata y muy decidida, precisamente por los órganos más autorizados como exponentes del ideario fascista: el "Corriere Padano" de Ferrara, órgano del Mariscal Balbo; el "Régime Fascista" de Cremona, órgano del exsecretario del Partido Fascista Farinacci y "La Gaceta del Povo" de Turín, hasta hace poco dirigida por el actual Subsecretario de Corporaciones, Amicucci, se han expresado con toda claridad en contra de cualquier inteligencia con la Rusia soviética en asuntos de política exterior, recordando las tajantes declaraciones de Mussolini en su mensaje radiado del 12 de enero de 1931: "Fascismo y bolchevismo están siempre en los antipodas, en la teoría y en la práctica". El diario de Turín observa justamente que el Gobierno de Moscú es el brazo secular del Komintern, el cual se propone derribar a todos los demás Gobiernos para realizar la revolución comunista mundial y, por lo tanto, no se concibe que otros gobiernos puedan llegar a acuerdos de co-

de los precios que realice el mencionado organismo.

Para que puedan ser atendidas por el Comité Sindical del Curtido las necesidades de esta provincia en materiales de lona procedente del desguace de cubiertas viejas de automóviles, los fabricantes de abaracas y calzado de tipo popular que utilicen como primera materia dicho subproducto, presentarán o remitirán a esta Comisión en el improrrogable plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al en que esta nota aparezca inserta en el "Boletín Oficial" de la provincia, una declaración jurada de las cantidades de dicho artículo que se les facilite para el ejercicio de sus industrias, las cuales les serán servidas por esta referida Comisión, tan luego como le sean suministradas por dicho organismo; al que se dirigirá en demanda de la cifra global a que asciendan dichas necesidades. Soria, 15 de noviembre de 1939.— Año de la Victoria.—El Presidente,

OBSER.

DECRETO

reduciendo el impuesto de Subsidio al Combatiente

Madrid.— El "Boletín Oficial del Estado" publica un decreto del ministerio de la Gobernación reduciendo el impuesto del subsidio al combatiente: "Artículo primero.—Queda en suspenso la vigencia de los artículos "séptimo" y "octavo" del decreto de 25 de abril de 1938. En tanto que se restablezca la obligatoriedad de los mismos, el fondo del subsidio a las familias de los combatientes, establecido este último por decreto de 16 de mayo de 1939, se formará con los siguientes recursos: Primero.—Recargo del veinte por ciento sobre: a) El precio de venta de toda clase de tabaco. b) El precio de venta de las antigüedades, joyas, alhajas y objetos de oro, plata y platino, salvo que estos últimos tengan carácter científico; objetos artísticos o de lujo y tapices. Se exceptúan los adquiridos por entidades oficiales para formar parte de sus museos o colecciones. c) El precio de las ventas y consumiciones de los cafés, bares, confiterías y establecimientos similares, quedará exento, tratándose

INSPECCION provincial de Veterinaria

Continuamente llegan a esta Inspección Provincial consultas y denuncias acerca de la implantación de las Cartillas Sanitarias del Ganado y para aclaración de ellas se advierte lo siguiente:

1.º.—Es obligación de todo ganadero el proveerse de una cartilla por cada especie de ganado que posea, en la Jefatura Local de Fomento Pecuuario. 2.º.—Dentro de los cinco primeros días de cada mes dará el movimiento de altas y bajas para su anotación en las cartillas correspondientes por el Veterinario Municipal. 3.º.—Cuando el ganadero vacune su ganado se hará constar por el Veterinario que practique la vacunación (voluntaria u obligatoria) y el número de animales vacunados etcétera, etc. firmando en la misma línea y en la casilla de facultativo que vacune.

El Inspector Municipal Veterinario registrará en su ficha la vacunación correspondiente estampando el sello de la Inspección en la cartilla y sobre de la firma del Veterinario que vacune como justificante de su presentación. 4.º.—Las vacunaciones sólo serán obligatorias en los casos en que sean decretadas por la Dirección General de Ganadería. 5.º.—En todas las guías de origen y Sanidad al dorso de las mismas se certificará está en posesión el ganadero de la cartilla núm... etc., etc. 6.º.—En el caso de que el ganadero careciese de dicha cartilla o aun teniéndola, si está declarada enferma de tratamiento Sanitario Obligatorio, decretado por la Dirección General de Ganadería, no hubiese tratado su ganado, el Inspector Municipal Veterinario no extenderá la guía de origen y sanidad.

Lo que se hace público para general conocimiento de ganaderos debiendo los Alcaldes Presidentes de las Juntas Locales de Fomento Pecuuario e Inspectores Municipales Veterinarios dar publicidad a esta circular así como cuenta a esta Inspección Provincial del incumplimiento de estas instrucciones al objeto de imponer la sanción correspondiente. Soria 25 de noviembre de 1939.— Año de la Victoria.—El Inspector Provincial Veterinario.

Ministerio de Industria

LA VENTA DE TITULOS DE LA DEUDA EXTRANJERA Y DE VALORES MOBILIARIOS DE COTIZACION INTERNACIONAL

El decreto ley de 14 de marzo de 1937 dispuso que los títulos de la Deuda de naciones extranjeras, así como los valores mobiliarios extranjeros o españoles de cotización internacional propiedad de entidades o particulares de nacionalidad española, fuesen puestos a disposición del Estado, aclarando a la vez que tal obligación no privaba al poseedor de la facultad de disposición de los mismos. Un nuevo decreto de 9 del actual apareció en el "Boletín Oficial del Estado" de 19 prescribe que la venta de estos títulos deberá hacerse en todo caso previa la correspondiente autorización del Instituto Español de Moneda Extranjera, señalando al efecto normas de procedimiento y disponiendo además que estas ventas se asimilaban a la cesión voluntaria de divisas, beneficiándose por tanto el vendedor del cambio de favor que el referido Instituto fija para ese tipo de cesión. El decreto que reseñamos extiende asimismo dicho cambio de favor a la importación de moneda extranjera producida por liquidación de participación de negocios en el

LOS ARBITRIOS A LA IMPORTACION DEL ALGODON

Un decreto del ministerio de Industria y Comercio de 26 de octubre anterior, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de 29 del actual, dispone que el arbitrio de 10 céntimos por kilogramo de algodón en rama que se importe, fijado en la R. O. de 12 de septiembre de 1929 se perciba por la Aduana al despachar la importación y aquellas ingresen las cantidades obtenidas en el Tesoro, en una cuenta especial, extendiéndose los oportunos libramientos a favor de la Subcomisión Reguladora del Algodón, con aplicación al fomento de las exportaciones de manufacturas de dicho producto. Dispone también este decreto que el arbitrio de 5 céntimos por kilogramo de algodón, establecido por decreto de 9 de enero de 1934 lo perciban en forma análoga las Aduanas, verificándose su ingreso en el Tesoro en la misma forma dispuesta para el arbitrio de 10 céntimos, extendiéndose los libramientos del Instituto de Fomento del Cultivo Algodonero de Sevilla.

los juegos en los establecimientos públicos o de recreo.

Octavo.—Multas impuestas por infracción de las disposiciones reguladoras de los subsidios.

Artículo segundo.—Se declara asimismo en suspenso el artículo sexto, texto refundido del decreto de 25 de abril de 1938: los subsidios regulados en el 6.º en los aparatos receptores, fotografías, los accesorios de ellos y material de fotografía. Segundo.—Recargo del 15 por 100 sobre el precio de entrada a las corridas de toros, novillos o espectáculos de carácter taurino; espectáculos deportivos o de circo o de cualquier otra índole teatral, que sin ser ópera, drama, comedia o zarzuela o estar comprendido en el caso del apartado e) del grupo primero, tengan una finalidad estricta de mero pasatiempo. Tercero.—Recargo del 10 por 100 sobre: a) Precio de la venta de los muebles especificados en el reglamento para la ejecución del presente decreto. b) El precio de las ventas de vehículos automóviles, salvo aquellos que sus adquirentes adscriban de manera directa a un uso de carácter industrial de las motocicletas o bicicletas, no incursas en igual excepción y de los accesorios y piezas de recambio precisos para todos los objetos materia de este apartado. c) El precio de venta de los artículos de juguetería cuando exceda de 25 pesetas. Cuarto.—Recargo del 5 por 100 sobre el importe de los servicios urbanos de taxi. Quinto.—Recargo del 2 por 100 sobre las cantidades cruzadas en las apuestas que tengan lugar en los hipódromos, frontones o en los establecimientos análogos. Sexto.—Donativos hechos con dedicación especial al fondo del subsidio. Séptimo.—Tasa especial sobre

Quedan suprimidas en las capitales de provincia las comisiones locales a que hace referencia el artículo 11 del decreto de abril de 1938. Sus funciones serán asumidas por las comisiones provinciales respectivas. La alta inspección del cumplimiento del decreto está a cargo del ministro de la Gobernación. Se señala las sanciones que se impondrán a los que lo incumplan. Se dictan normas para la adquisición de talones para el consumidor. El decreto empezará a regir el día 1 de diciembre de 1939. Desde esta fecha se aplicarán las desgravaciones dispuestas en el mismo y dejarán de considerarse como recursos propios de los subsidios el 50 por 100 del Plato Unico y el importe íntegro del Día Semanal Sin Postre, pasando a formar parte del fondo de protección benéfico-social y siendo suprimida la obligación impuesta por el segundo.—Cifra.

JUAN M. MASCIAS Dentista Ayudante del Dr. Aguilar Profesor de la Escuela de Odontología de Madrid Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 M. de Vadillo, n.º 15-3.º Soria Lea usted miércoles y sábados EL AVISADOR NUMANTINO

ANUNCIOS GENERALES

BOLSA DEL TRABAJO El artículo 6.º del decreto del 16 de mayo de 1939 determina que las Empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan. Los patronos que se figuren en esta Sección, antes de insertar el anuncio, acudirán a dicha Oficina, donde no existan inscripciones disponibles del oficio que interesan. Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como patronos en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el decreto de 16 de octubre de 1938, el que así mismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas. NOGAL.—Se compra nogal en polvo o en tablones. Para tratar con Emilio Heras, fabrica de maderas.—Soria. LABRADORES En Soria, en EL MOLINETE, se muele trigo acompañado la correspondiente cartilla del Servicio Nacional del Trigo.

PENSION PINARIEGA CALEFACCION CUARTO DE BAÑO ASCENSOR TELEFONO COCINA SELECTA SANTIAGO, NUM. 1, 1.º ENTRESUELOS.—MADRID

EX-COMBATIENTES Para solicitar el ingreso en las 7.600 plazas para la Policía armada y de tráfico pueden dirigirse al guardia de Asalto Mateo Asensio, Hermsilla, 65 (Madrid), quien facilitará todo lo necesario, como Certificado de Penales, programa, instancia, etc. La presentación de instancias es hasta fin de año, y los exámenes el primer de febrero; los gastos, incluyendo todo, no pasan de 50 pts. FARMACIA.—Se halla vacante la plaza de Farmacéutico de asistencia a las familias acomodadas de este Partido, compuesto de más de 330 familias y con el sueldo anual de 5.000 pesetas pagadas por trimestres vencidos. Por la referida Junta se solicitará del Sr. Inspector Provincial haga el nombramiento de Titular a favor del elegido, siendo el haber de ésta 1.100 pesetas. Los aspirantes dirigirán sus instancias, debidamente reintegradas a esta Alcaldía, durante el plazo de 15 días a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en EL AVISADOR NUMANTINO pasados los cuales se proveerá. Calatañazor 17 de noviembre de 1939.— Año de la Victoria.—El Presidente, Pedro Mateo.

Guía práctica para Reivindicación de valores en los casos de robo, hurto, extravío o destrucción. Restitución de depósitos bancarios, Cajas de Seguridad y de alquiler y Títulos recuperados. CONTIENE ESTA GUIA la novísima legislación fundamental dictada por el Gobierno del nuevo Estado Español sobre estas importantísimas materias, así como la complementaria a aplicar en cada caso e instrucciones prácticas para los particulares. Bancos y Banqueros, Entidades y Corporaciones públicas y Administrativas, Sociedades y Empresas de todas clases, nacionales y extranjeras. PRECIO: 5 PESETAS De venta en la Librería de E. La Heras, Canalejas, 56 y 58, Soria. HABILITACION de Clases Pasivas, cobro de pensiones, expedientes de fallecidos en campaña, obtención de licencias de caza y Certificados de Penales. Agencia de Negocios de Alfredo Hernández, Aduana Vieja, núm. 2.—Soria

HERNIADO ¿No anhela Vd. ver desaparecer o su braguero incómodo que le tortura? Este Instituto le ofrece un tratamiento científico de resultados probados que sin operación ni molestias le proporcionará la completa reducción de su hernia. INSTITUTO DE LAS HERNIAS, METODO DEL DR. RUNCE Rbla. del Centro, 11. Telef. 244 21—BARCELONA Especialista en FAJAS medicas para todas las dolencias abdominales: eventración, obesidad, riñón móvil, matriz caída, estómago caído, embarazo. Un Delegado Especialista visitará GRATIS de 9 a 1 en: SORIA, miércoles 29 noviembre, H. Comercio. ALMAZAN, jueves 30, Fonda Comercio. BURGO DE OSMA, viernes 1, diciembre, H. Píñilla.

Eloy Amestoy MEDICO DENTISTA General Mola, 9 SORIA SE VENDEN un paja y varias fincas rústicas en Monteagudo de las Vicarías (Soria). Para tratar con Pedro Martínez Giménez, en Enciso (Logroño). OCASION.—Se vende teja, vigas, postes, machones, cabrios, puertas y madera de roble, en el pueblo de La Muedra. Para tratar en Vinuesa, con Teodoro Bartolomé. CUEVA S HJO ODONTOLOGO General Mola, 70 Sub-Inspector de Odontología Consultas en Agreda el primer domingo de cada mes. Fonda Casiana. Los martes en Almazán, General Martínez Campos, núm. 3. (Estanquillo).

Victor Higes ODONTOLOGO GENERAL MOLA, 8 SORIA HERRERO.—Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de herrero de este pueblo con el haber anual que el agraciado convenga con la Sociedad de Labradores. Las solicitudes se dirigirán al señor Alcalde-Presidente en término de 15 días desde la publicación de este anuncio pasados los cuales se proveerá. Alud 17 de noviembre de 1939.—El Alcalde-Presidente, Lorenzo Calva. CASA.—Se vende la casa número 15 de la calle del Puente, con jardín otras dependencias. Dirigirse a don Conrado Cisneros Cisneros, Hospital Provincial, Soria. SE VENDE una artesa de lavar, forrada de zinc. Dirigirse a la Pensión Villa, Gral. Mola, 37 y 39.—Soria.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

AÑO 750 PESETAS
 SEMESTRE 400 id.
 TRIMESTRE 225 id.
 EXTRANJERO, DOBLE PRECIO.
 TLF.º 32 APARTADO DE CORREOS, NUM 9
 EN SORIA, 7 PESETAS AL AÑO.

EL AVISADOR NUMANTINO

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA. COLABORACION DE PREGIOSOS ESCRITORES NACIONALES. AMPLIAS INFORMACIONES SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS DE ACTUALIDAD. CORRESPONSALES EN LOS PRINCIPALES PUEBLOS DE LA REGION

NOTICIAS

* AL CERRAR *

INFORMACION GENERAL

Funerales en Soria por José Antonio. — El lunes próximo, a las nueve y media de la mañana, se celebrará en la Colegiata de San Pedro solemnemente el funeral en sufragio del alma de José Antonio y Caidos.

Al acto han sido invitadas todas las autoridades de la ciudad y espérase que al mismo asistirán numerosísimos fieles, asociándose al piadoso homenaje organizado por Falange Española Tradicionalista y de las Jons al mártir de la Patria y a los demás Caidos en nuestra Santa Cruzada.

Distinción al gobernador civil de Alava.—El Excmo. Sr. gobernador civil, don Javier Ramírez Sinués, ha sido condecorado con la medalla de Campaña, dos cruces rojas y la Cruz de Guerra, por su actuación como capitán de batallón en la Gloriosa Cruzada Nacional.

TRANSPORTES
 con camiones rápidos de 10, de 5 y de 3 toneladas a precios moderados.
 Dirigirse a su dueño
FAUSTO DIEZ
 Ferial, 14.—Soria

Academia de corte y confección

Dirigida por la Profesora BASI BENTO, en General Mola, 53 y 55, segundo.
 Enseñanza completa, curso de cuatro meses, horas de 10 a 12 y de 3 a 7, por 200 pesetas.

Delegación provincial de Abastecimientos y transportes de Soria. — Circular.—Con carácter de provisional y hasta nueva orden, queda prohibida la venta de vacas de leche para fuera de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Soria, 23 de noviembre de 1939. Año de la Victoria. — El Gobernador Civil.

Recompensas militares. — Ha concedido el Generalísimo a nuestro querido paisano, Alférez de Ferrocarriles, don Joaquín Calonge Iglesias, la Medalla de Campaña, una Cruz Roja y otra Cruz de Guerra, por los servicios prestados y los méritos contraídos en la guerra de liberación de España. Sea enhorabuena.

Dr. N. CANTO

Cirujano del Hospital Militar de Carabanchel.
 Ha abierto su clínica en MA-DRID, Velázquez 35, principal.
 Teléfono núm. 51.863.

Fallecimientos. — En Quintana Redonda dejó de existir el día veinte del actual, a los setenta y seis años de edad, el respetable señor don Cándido Plaza Manrique, causando su muerte gran sentimiento. El hijo, del finado, don Carmelo Plaza y demás familia nos ruegan que en su nombre demos las más sinceras gracias a las numerosas personas de aquel pueblo y limitrosos que les han testimoniado el pésame por la desgracia que experimentan.

Descanse en paz el finado y reciban sus familiares la expresión de nuestro sentimiento.

—Hoy ha dejado de existir en Soria, a los setenta y seis años de edad, el respetable señor don Jerónimo Beltrán Ruiz.

Descanse en paz el finado y reciban sus apenados hijos don Iluminado, don José y don Francisco Beltrán e hijas políticas y demás familia, la expresión de nuestra condolencia.

—En San Pedro Manrique falleció, a los treinta y tres años de edad, el estimado señor don Julián Hernández San Miguel, cuya muerte fué muy sentida en dicha villa.

No asociamos al dolor que experimentan sus apenados padres don Marcelino y doña Angela, hermanas y demás familia y les deseamos resignación para sobrelevar tan irreparable desgracia.

TRANSPORTES RAPIDOS

3.000 KILOS
 A D O L F O J I M E N E Z
 GARRAY (Soria)

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Soria. Circular. — Todos los industriales de esta provincia que se dediquen a la fabricación de sucedáneos del café presentarán en esta Delegación, en el plazo máximo de tres días, escandallo, lo más expedito posible, relativo al costo de producción.

Soria, 24 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.—El Gobernador Civil.

Boda.—En la iglesia parroquial de Gallinero se verificó el día 20 del corriente el enlace matrimonial de la simpática señorita Juanita Arévalo Pérez, con el estimado joven Rufino Moreno Lérica. Bendijo la unión el virtuoso párroco de la localidad, don Félix Losada, actuando de padrinos doña Emiliama Moreno, hermana del novio y don Clemente Arévalo, hermano de la novia.

Deseamos al nuevo matrimonio muchas venturas y hacemos extensiva nuestra felicitación a sus respectivas familias.

Setecientas plazas de sargentos para las tropas de Aviación. — Se convoca un concurso de 700 plazas de sargentos. Podrán solicitar, en un plazo de treinta días, todos los sargentos de Infantería, incluidos los sargentos legionarios y los de las tropas del Ejército del Aire. La escala se formará por orden riguroso de promoción a sargento.

Cuantsiosa fortuna amasada por un indiano

HA DEJADO 132 MILLONES DE PESETAS PARA SUS PARIENTES DE REDONDELA

Vigo.—El 6 de octubre pasado, falleció en Montevideo doña Manuela Lamas Milijosa, natural de Redondela, la cual ha dejado a sus herederos una fortuna valorada en 132 millones de pesetas.

Hace medio siglo embarcó en Vigo un humilde pescador, llamado Manuel Lamas Milijosa, que se dedicó en la capital Uruguaya a quehaceres propios de su oficio. No sabía leer ni escribir. A costa de una vida de trabajos y sacrificios logró crear una pequeña fortuna y fundó luego un próspero negocio pesquero que sus hermanas Filomena, Eufrosia y Manuela, llamadas posteriormente a su lado, ayudaron a desenvolver. Al cabo de varios años, Manuel tenía una flota pesquera, era dueño de las grúas y buques-aljibes de Montevideo, y su casa consiguientemente y armadora gozaba de gran prestigio. Amplió después sus negocios a diversas actividades de la vida mercantil. A su fallecimiento legó la fortuna a sus hermanas, que tampoco se casaron, y el capital fué acumulándose sin herederos directos durante cerca de ochenta años.

La noticia del fallecimiento de la última poseedora de tan valiosa fortuna fué comunicada por el albacea testamentario a Juan Lamas, vecino y natural de Redondela, para que la notifique a los demás herederos. La sensación en el pueblo fué enorme y las oficinas del Registro civil, están sometidas, desde hace diez días, a un trabajo agobiador, pues centenares de personas acuden a solicitar documentos con la esperanza de probar su parentesco con la finada. Hasta ahora, sesenta familias de Redondela han acreditado derechos sobre el reparto de los 132 millones. La copia del testamento se halla ya en camino de Galicia.

La parte principal de la fortuna la integran ocho millones de pesos uruguayos oro, importantes bienes inmuebles en Montevideo, fincas rústicas y comercios, así como diversos servicios de aquel puerto.

Se sabe que una familia agraciada con la fabulosa herencia, venía dedicándose a implorar la caridad. Ahora queda convertida en millonaria.

La representación de Soria en el traslado de los restos de José Antonio. — Señores que han de formar la Escuadra de honor y suplentes en la conducción del féretro: Señor Pamplona Blasco, excombatiente, excantivo y Jefe provincial; Pedro Jesús Huerta Tello, excombatiente y Delegado Provincial de Información; Vicente Serna, Delegado Provincial de Propaganda; Jesús Pérez y Pérez, excombatiente, Oficial de Infantería y exjefe de centuria; Pedro Giménez González, excombatiente, Oficial de la Milicia y ex-jefe de Falange.

Vicente Sánchez Crespo, excombatiente y exjefe de centuria Eugenio Bezares, excombatiente y exjefe de Falange; José Martínez Verguizas, excombatiente y exjefe de Milicias; Lorenzo Vacas y Mieguevilla, excombatiente, exjefe de Falange y Secretario Provincial de Información; Demócrito de Jesús Chamorro, excombatiente y Sargento de la Milicia; Félix Andrés, excombatiente y ex-sargento del Ejército.

Maximiano Sánchez, excombatiente y exsargento del Ejército; Antonio Sanz de Marco, excombatiente y caballero mutilado; Gaudencio García Rupérez, excombatiente y Caballero Mutilado; Pedro Pascual Alcalde, excombatiente y Jefe local; Alejandro Ayuso Ayuso, excombatiente y Jefe local; Pedro Loscos, excombatiente; Jesús de Blas Molinero, excombatiente; Nicolás Hergueta Pérez, excombatiente y Sargento de la Milicia; Fausto Hortelano Montero, afiliado a F. E. antes del Movimiento.

Asisten también, en representación del Ayuntamiento de la Ciudad, el Alcalde señor Ramos Matute y el concejal señor Redondo.

AUXILIARES DE ADMINISTRACION PUBLICA AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES

Próximas Oposiciones - Numerosas plazas ambos sexos Edad de 18 a 35 años
 Para informes y obtención de Certificados de Penales, Partidas de nacimiento, presentación de instancias, datos sobre programas y contestaciones, Academia preparatoria, etc.
 C. I. C. A.
 Carrera de San Jerónimo, 5
 Apartado 321
 MADRID

Teatro Principal. — Para hoy sábado y mañana domingo, en sesiones de tarde y noche se anuncia en este coliseo la presentación del notable espectáculo "Oro", presentado por C. Bárcena y en el que figura como maestro concertador Antonio Puig.

En la aplaudida agrupación actúan célebres artistas, entre ellos A. Sánchez, notable canzonetista excéntrica; Hermanas Martián, bailarinas; Suryñ; Amparito Santillo, bailarina y canzonetista; Humberto y Victoria, pareja de baile; Victoria Alcalá, estrella del baile español; Pilar de Castro, estrella de la canción; Ling-Fu, mago del oriente y Los Bohemios, formidable orquesta de jazz y español.

La representación del grandioso espectáculo "Oro" constituirá, seguramente, un acontecimiento artístico.

Subasta de armas.—Durante todos los jueves y domingos, a las once de la mañana continúa la subasta de armas en la casa-cuartel de la Guardia civil de Soria.

Servicio farmacéutico. — Farmacias de guardia mañana domingo 26 de noviembre de 1939.
 De 9 mañana a 1 tarde, D. Felipe Pérez, General Mola, 6.
 Todo el día: D. Ignacio Carrascosa, General Mola 72.

LEÑA.—Se vende leña de carrasca y árboles de olmo en Calderuela, Arancón, Aldehuela de Periañez y Remieblas.
 Para tratar con su dueño Inocencio Cascaete, calle Numancia 41.—Soria.

CASA.—En Cidones se arrienda una casa con cuartos grandes y horno, con huerto separado; junto a la carretera.
 Para tratar: casa Lapuente, General Mola 86.—Soria.

EL TRASLADO DE LOS RESTOS DE JOSE ANTONIO

Madrid.—Anoche, a las once, fueron relevados los falangistas de la provincia de Gerona, por los de Barcelona al llegar al kilómetro 217 de la carretera de Madrid a Alicante y al 197 de recorrido.

El paso del cortejo por la Gineta fué solemnisimo. Los lindes de la carretera estaban cubiertos materialmente de sábanas y manteles con lazos negros.

Al efectuarse el relevo se hicieron las salvas de ordenanza.

También anoche a las dos y media de la madrugada se efectuó el relevo en La Roda.

Siéntese mucho frío, pero esto no impide que desde lejanos lugares acuda numeroso público a presenciar el desfile.

La aviación de Albacete, que transporta 35 señoritas falangistas, arroja continuamente gran cantidad de flores sobre el féretro.

Ciudad Real.—Se han organizado trenes especiales a Quintanar de la Orden, para asistir al traslado de los restos de José Antonio. En este lugar de la provincia de Ciudad Real será efectuado el relevo.

Han sido ya designadas las Centurias que han de cubrir la carrera formada por viejos camaradas de la Falange.

Valencia.—Un tren especial para asistir a los actos que se celebran en El Escorial con motivo de la inhumación de los restos de José Antonio ha sido organizado por el S. E. U. del Distrito escolar de Valencia.

Este tren constará de 350 plazas.

Toledo.—El Gobernador civil y el Jefe Provincial del Movimiento han recorrido los lugares y pueblos de la provincia por donde ha de pasar la comitiva que conduce los restos de José Antonio. En todos los pueblos de la provincia se disponen los habitantes a acudir a las carreteras para presenciar el desfile. En Toledo se organizan trenes especiales para salir al encuentro de los restos de José Antonio cuando lleguen al límite de la provincia.

Segovia.—El Jefe Provincial del Movimiento última los detalles para la designación de los afiliados y personalidades que acompañarán los restos de José Antonio en el trayecto reservado a la Falange segoviana comprendido en el recorrido Madrid-Escorial.

El Ayuntamiento de Segovia acompañará al cadáver en el mencionado trayecto, según acordó unánimemente en la sesión celebrada ayer.

Génova.—La Misión fascista portadora de la corona de bronce enviada por Mussolini para ser depositada sobre la tumba de José Antonio, ha embarcado en el vapor italiano "Neptunia". Esta Misión desembarcará en Barcelona cuando el buque haga escala en dicho puerto y seguirá su viaje en tren hacia Madrid y El Escorial, donde será depositada solemnemente la corona.

LLEGADA DE UN OBISPO ARGENTINO

Santander.—Ha llegado a esta capital el obispo de Santa Fé (Argentina) que se propone permanecer unos días en España.

FRATERNIDAD ENTRE ITALIA Y ESPAÑA

Roma.—"El Corriere della Sera" publica un editorial, en el que pone de relieve la comunidad de intereses entre España e Italia y escribe lo siguiente:

"La política italiana con relación a España tiende a hacerse aun más intensa gracias a la labor de Mussolini y del Generalísimo Franco que saben interpretar exactamente los sentimientos profundos de los dos pueblos. La identidad que ambos Caudillos tienen en sus ideologías constituyen

Renacer con sus trabajos de artesano el estilo típico español de sus mejores tiempos. Esto quiere la Sección Femenina

Si amas a España, adquiere el sello José Antonio

una barrera activa contra los enemigos de la civilización mediterránea".

EL BLOQUEO INGLES

Londres.—Un importante diario inglés de la mañana escribe que algunas naciones neutrales han acogido con disgusto la decisión inglesa de detener la exportación alemana, lo que supone un serio perjuicio para su comercio.

Esto es verdad, añade el diario, y dichas naciones tienen derecho a protestar, pero no pueden pedir que Inglaterra renuncie a esas medidas, mientras no se dirijan también al Reich para que cese en su cruel guerra submarina y aérea contra Inglaterra.

Los neutrales, termina diciendo el periódico, tienen que aprender que la derrota de Inglaterra significa la pérdida de su propia libertad.

VISITA DIPLOMATICA COMENTADA

Estambul.—El Embajador del Reich, Von Papen, fué recibido por el Presidente de la República al cual expresó el agradecimiento del Fuhrer por la felicitación en honor de los italianos caídos en España.

El Ministro de Negocios Extranjeros convidó a continuación al Embajador del Reich, Von Papen, a una cena de honor, lo que ha producido gran impresión en los Círculos diplomáticos.

ENTREGA DE TRACTORES

Toledo.—En la fábrica de armas se celebró la solemne bendición

de los tractores y entrega a los agricultores de la provincia de 35 tractores cedidos en depósito por el Ejército.

Bendijo los tractores el Obispo de Maestranza de Artillería Sr. Rodríguez Pérez, en representación del Teniente General Saliquet, Jefe de la Primera Región Militar, dirigió la palabra, resaltando la labor del Caudillo y del Ejército.

Terminó vitoreando a Franco y al Ejército, siendo contestado por todas las autoridades y obreros allí presentes.

Seguidamente, el gobernador civil hizo entrega de los tractores al Presidente de la Cámara Agrícola y este señor expresó su gratitud personal, así como la de los labradores, al Caudillo y al Ejército.

Los Alcaldes de los pueblos y los labradores a quienes han sido entregados los tractores se hicieron cargo de ellos y a continuación se realizaron algunas pruebas.

POR LOS ITALIANOS CAIDOS EN ESPAÑA

Madrid.—Ayer por la mañana se celebraron solemnes funerales en la iglesia de Santa Bárbara en honor de los italianos caídos en España.

Ocuparon la presidencia el Ministro de Educación Nacional, el Sr. Jiménez Arnau, en nombre de la Dirección General de Prensa; varios Consejeros Nacionales y el Agregado Militar de la Embajada de Italia.

Asistieron numerosas personas y al finalizar el acto se rezó un responso en el altar mayor.

IMPORTACIONES EXTRANJERAS

Barcelona.—Aumenta el número de vapores que llegan a este puerto con cargamento de materias primas para la industria nacional y muy pronto se normalizará la producción fabril en distintos sectores.

De Canarias llegó un vapor abarrotado de mercancías y de maderas y otros tres buques con palata, para la siembra. Se espera la llegada de otro buque con pasta para la fabricación de papel.

LA GUERRA EN EL MAR Y EN EL AIRE

Londres.—Anuncian las autoridades navales inglesas que el mar ha arrojado más de doscientas minas alemanas que habían sido colocadas en las costas británicas.

INTENSIFICACION DEL BLOQUEO CONTRA ALEMANIA

Amsterdam.—Según informes ingleses, en la semana próxima se intensificarán las medidas de bloqueo por Francia e Inglaterra.

POR LA PAZ MUNDIAL

Atenas.—Los Arzobispos de cuatro países nórdicos han celebrado solemnes actos religiosos, manifestando que la paz de los pueblos es la paz de Dios.

AVIONES ALEMANES DESTRIBADOS

París.—La Agencia Havas comunica que se confirma han sido abatidos ocho bombarderos alemanes, marca Dammier, que transportaban cada uno 400 kilos de explosivos. Se han recogido los aparatos fotográficos que llevaban estos aviones con las películas que habían obtenido.

VICTORIAS JAPONESAS EN CHINA

Shanghai.—Los japoneses han realizado un importantísimo avance, apoderándose de varias poblaciones y de la base de abastecimiento del Ejército chino.

ANUNCIOS BREVES

HERNIADO

Para Vd. ha llegado el momento y la ineludible necesidad de combatir eficazmente su dolencia, pues al no hacerlo se expone a fatales consecuencias, lógicas de su hernia mal cuidada.

"HERNIUS"

Con su insuperable super compresor "Hernius" automático, gran consolidativo de valor único e indiscutible (expreso para cada edad, caso y profesión) garantiza la total retención y completa reducción de la hernia más rebelde, antigua y voluminosa y con tal comodidad que jamás recordará su hernia ni tan solo que usa tan perfecto elemento para combatir. Nuestros modelos son sin trabas, tirantes, no pesan, son invisibles y duran una vida. Para atender a nuestros clientes e informar a quien lo desee estaremos en SORIA en el Hotel Comercio, el día 26 del corriente. NOTA: en CALATAYUD, el día 27 en el Hotel Fornos. Visita de 9 de la mañana a 2 de la tarde. Contestaremos cuantas informaciones precisen.

Casa Central: GABINETE ORTOPEDICO "HERNIUS", Rambla de Cataluña, 34, 1.º BARCELONA.

IMPORTANTE

Nuestra firma e incluso nuestra propaganda es constantemente imitada para confundir a los pacientes y por ello aconsejamos presten especial atención en recordar sólo el nombre "HERNIUS" y evitarán seguros fracasos y verse sorprendidos en su buena fe.

TERNERO y TERNERA, recién nacidos, raza holandesa, se venden.

Dirigirse a Felipe Gonzalo en Las Casas de Soria.

PERDIDA de un zapato usado, de color, de niño de 12 años, extraviado desde San Polo a Fuentes Cabejas, el jueves por la tarde.

Se ruega su devolución a Plaza Cabejas 5, taller de zapatería.

PERDIDA de una pulsera de plata con las insignias de Falange.

Se ruega la devolución en Plaza R. B. Aceña, 3, 2.º, Soria, donde se gratificará.

MONTES.—Se desea vender un monte de 12 yugadas y otro de 8, todo encima, suelo y vuelo.

Para informes: Clemente Magaña Caballeros 2.—Soria.

F. BARRAL

Escultor - Marmolista
 Fuentes, 4 dptº.—Soria

Se construyen placas de todas formas y tamaños para perpetuar la inmortalidad de los Caidos en nuestra Santa Cruzada.
 Especialidad en trabajos funerarios.

VACANTE DE FARMACIA.

Por traslado del que la venía desempeñando se halla vacante la plaza de farmacéutico de este partido, com puesto de este de la fecha como matriz y sus agregados Miño de Medina, Conquezueta, La Ventosa y Torrecilla del Ducado, con el haber anual por iguales de 5.000 pesetas.

Por la junta de esta Mancomunidad se solicitará del señor Inspector provincial haga el nombramiento de Titular a favor del elegido, siendo el haber por este concepto de 1.100 pesetas.

El pueblo matriz dista de la estación de ferrocarril de Miño de Medina 5 kilómetros y existe la carretera de Medinaceli a Baraona.

Los aspirantes dirigirán sus instancias debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos que acrediten su adhesión al glorioso Movimiento nacional, durante el plazo de 15 días a esta Alcaldía, contados desde la publicación de este anuncio en EL AVISADOR NUMANTINO y "Labor", periódicos de esta provincia.

Yelo 20 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Alcalde, Daniel Cosín.

BORREGAS blancas, se venden 75 en inmejorables condiciones. Para tratar, con Juan Jiménez, en Soliedra.

SIRVIENTA.—Se necesita para todo.

Informarán: Aguirre, 5, bajo.

OVEJAS.—Se venden 50 ovejas en buenas condiciones, todo diente. Para tratar: Eustasio Gutiérrez en Osona.

NOVILLAS.—Se venden tres novillas suizas, dos con leche y otra para parir.

Dirigirse a don Remigio Pérez en Renieblas.

NOVILLAS.—Se venden dos novillas, raza suiza, de ocho y nueve meses.

Para tratar, con Lucas Fernández en Ocenilla.

TRANSPORTES RAPIDOS

con camiones, nuevos, de 3.000 kg.
Torcuato Martínez
 SORIA

"Bar" Torcuato". - Gral Mola, 50.

VACANTE.—Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de herrero del pueblo de la fecha con el sueldo que el agraciado convenga con el vecindario.

Las solicitudes se dirigirán al señor alcalde de dicho pueblo durante 15 días.

Villanueva de Zamajón 27 de noviembre de 1939.—El Alcalde Jerónimo Miguel.

AMA DE CRIA con leche fresca se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Román Delgado en Almarza.

TIERRAS.—Se arriendan 80 yugadas de tierra en el pueblo de Villaseca de Arciel.

Para tratar con Marcos Postigo en dicho pueblo.

SIRVIENTA de 40 a 50 años se necesita para sacerdote en Villanueva de Zamajón.

VACA.—Se vende una vaca de vida, con un ternero para vida también.

Dirigirse Lucio Sanz en Villaverde del Monte.

BUEY.—Se vende de ocho años, a toda prueba, para labor.

Dirigirse a Saturnino Lapeña en Borchicayada

REGENTE estable se necesita para la Farmacia de Candilichera (Soria). Dista 17 kms. de la capital, con estación de ferrocarril en la línea Santander-Mediterráneo.

Para sueldos y condiciones dirigirse a don Felipe Pérez, Farmacéutico, Soria.

TIERRAS de labor y viñedo se desea vender en el término de Torrijó de la Cañada.

Para informes dirigirse a Aurora de Tomé, Tejera 14 y 16.—Soria.

TERNERA.—Se vende una ternera holandesa de pocos días.

Para tratar: María Lared, en Las Casas de Soria.

Soria.—Impr. E. Las Heras